



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional.

Año de inicio: 2011.¹

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 35'000,000.00 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 4: Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.

Objetivo Sectorial 4.1. Consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo a través del impulso y coordinación de acciones para fortalecer su acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud.

Estrategia E.4.1.1 Promover programas y acciones que aumenten las oportunidades educativas de las personas jóvenes.

Estrategia E.4.1.5 Impulsar la participación juvenil para generar entornos de cohesión social que contribuyan al desarrollo comunitario y a la prevención de la violencia.

Objetivo Sectorial 4.2. Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores.

Estrategia E.4.2.4 Realizar campañas de comunicación para difundir y fortalecer los valores de solidaridad

¹ En los años de 2011 y 2012 se encontraba bajo la denominación de Programa para el Desarrollo Social Urbano, en el año 2013 cambió su nombre a Programa de Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral y a partir de 2014 tiene el actual nombre de Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social.

intergeneracional, el apoyo familiar en la vejez y la no discriminación hacia las personas adultas mayores.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu calidad de Vida. Objetivo.- Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.4 Centros de Impulso Social. Incremento con equipamiento socio-organizativo en las zonas marginadas.

PE-I.3 Atención integral a grupos prioritarios

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI).

Dimensión 1. Humano y Social.

Componente 2. Cohesión Social y Cultura.

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo Particular 2.1. Incrementar la participación y organización de la ciudadanía que fortalezca el tejido social.

Objetivo Particular 2.3. Garantizar estrategias de intervención integral a grupos con carencias sociales, excluidos y/o marginados.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

Propósito: La población del estado en las zonas con alto rezago social cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para su desarrollo social y humano.

Componentes:

1. Recursos para construcción de Centros entregados.
2. Recursos para equipamiento de Centros entregados

Actividades:

1. Integración de la propuesta de inversión por municipio
2. Aprobación de la propuesta de inversión.
3. Formalización de los Convenios de Asignación.
4. Emisión de Anexos de Ejecución.
5. Construcción de Centros
6. Equipamiento de Centros

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo realizar obras y/o acciones de inversión, dirigidas preferentemente a zonas urbanas y rurales en situación de pobreza y marginalidad, mediante la construcción, equipamiento, rehabilitación y/o ampliación de centros de impulso social, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades, el cual está dirigido a la población que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y, por tanto, presenta algún grado de pobreza.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa celebra convenios de asignación o colaboración con dependencias ejecutoras estatales o municipales para la realización de acciones de infraestructura y equipamiento a Centros Impulso Social; realiza la ministración de recursos para la ejecución de acciones de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social; y lleva a cabo el seguimiento de las acciones realizadas.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

Se valoran positivos los dos servicios (componentes) que ofrece el Programa debido a que la construcción de Centros de Impulso Social como su posterior equipamiento resuelven el problema de la limitación espacial que enfrentaba el crecimiento de las actividades consideradas en la oferta de servicios que se ofrecían los sitios antes dispuestos para estas actividades localizadas en casas separadas entre sí, dando lugar a diversos inconvenientes como es la separación física de los miembros de una misma familia en distintas casas rentadas para tal fin, además de que las habitaciones no eran del todo funcionales para las actividades que en ellas se desarrollaban.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre del indicador sectorial: Número de obras de construcción de Centros de Impulso Social.

Meta del indicador sectorial en 2015: 4 obras de construcción.

Avance del indicador sectorial en 2015: 5 obras de construcción.

Meta del indicador sectorial en 2014: 7 obras de construcción.

Avance del indicador sectorial en 2014: 11 obras de construcción.



Indicador 2

Nombre del indicador sectorial: Número de acciones de equipamiento de Centros de Impulso Social.

Meta del indicador sectorial en 2015: 7 acciones de equipamiento.

Avance del indicador sectorial en 2015: 13 acciones de equipamiento.

Meta del indicador sectorial en 2014: 3 acciones de equipamiento.

Avance del indicador sectorial en 2014: 1 acción de equipamiento.



4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Posición a nivel nacional del índice de rezago social del estado de Guanajuato.

Definición: Expresa el lugar a nivel nacional que ocupa la entidad a nivel nacional. Entre más próxima sea la posición del estado a 1, el rezago social de la entidad es mayor en el contexto nacional.

Método de Cálculo:

P_t

Donde PIRS es la posición del estado de Guanajuato en el Índice de rezago social nacional. t es el año con información del Censo o Conteo realizado por el INEGI.

Unidad de Medida: Número natural.

Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal.

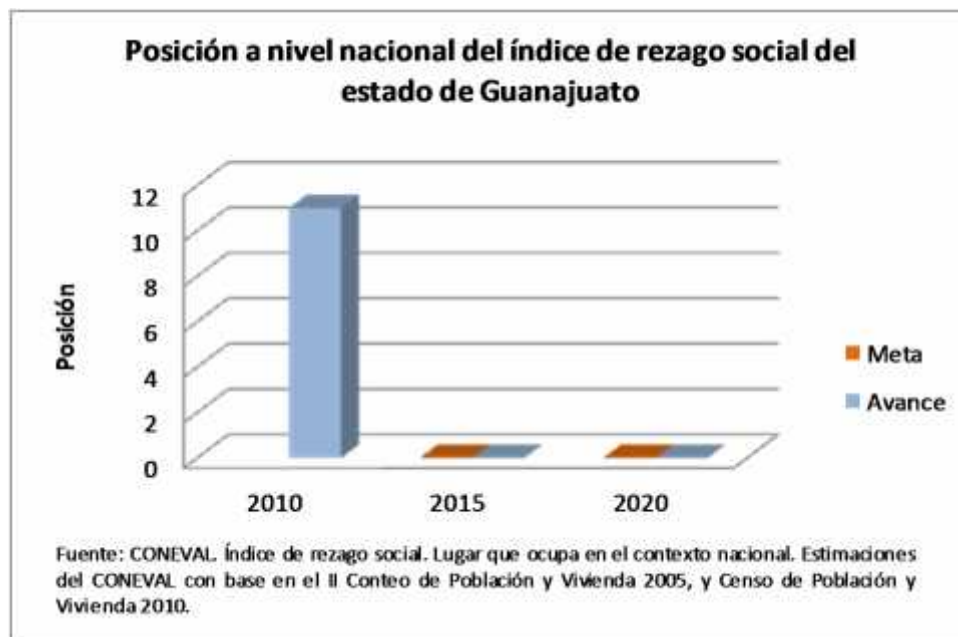
Año Base del Indicador: 2010

Valor del Indicador en Año Base: 11

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Número promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.

Definición: Expresa que conforme existen más centros para que las personas realicen actividades culturales, recreativas y deportivas las

personas que asisten a los mismos podrán a su vez crear más redes o capital social.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N A_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas. i es el número de persona ordenada de 1 a N. A es el número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad.

d = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Personas promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: No se cuenta con información.

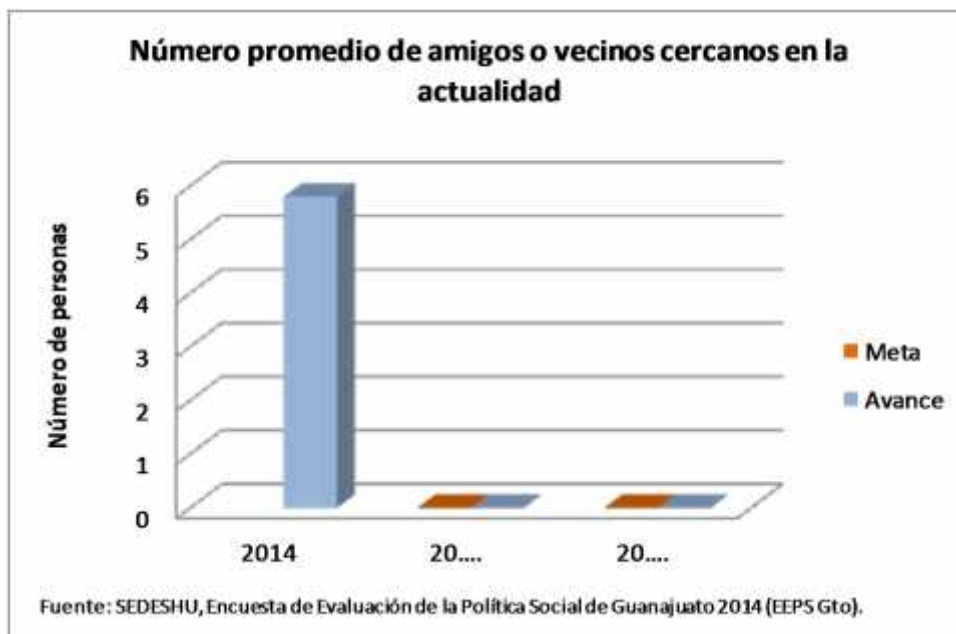
Año Base del Indicador: 2014

Valor del Indicador en Año Base: 5.8

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 3

Nombre: Porcentaje de personas que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.

Definición: Expresa que las personas realicen actividades culturales, recreativas y deportivas en los Centros crearán más redes o capital social.

Método de Cálculo:

$$\frac{P_{15A}}{P} \times 100$$

Donde PC15A es el número de personas que cuentan con 15 o más amigos o vecinos cercanos. PE es el total de personas encuestadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: No se cuenta con información.

Año Base del indicador: 2014

Valor de Indicador en Año Base: 20.5

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de proyectos integrados.

Definición: Expresa la proporción de expedientes presentados de las propuestas de proyectos de inversión para obras y equipamientos que fueron integrados.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PII es el número de proyectos de inversión para obras y equipamientos integrados. PPI es el número de propuestas de proyectos de inversión para obras y equipamientos.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje de aprobación de propuestas de inversión.

Definición: Expresa la proporción de expedientes que están integrados correctamente de las propuestas de proyectos de inversión para obras y equipamientos que son aprobados.

Método de Cálculo:

$$\frac{PA}{PP} \times 100$$

Donde PA es el número de proyectos aprobados. PP es el total de proyectos presentados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de Convenios de formalizados.

Definición: Expresa el número de Convenios con municipios o dependencias que se firman con respecto al número de Convenios que se programó firmar durante un cierto periodo de tiempo.

Método de Cálculo:

$$\frac{C}{CP} \times 100$$

Donde CF es el número de Convenios formalizados. CP es el total de Convenios programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de obras construidas.

Definición: Expresa en qué medida las obras de construcción de los Centros que fueron aprobadas han sido realizadas.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{POA} \times 100$$

Donde POR es el número de proyectos de obra realizados. POA es el total de proyectos de obra aprobados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 5

Nombre: Porcentaje de proyectos de equipamiento realizados.

Definición: Expresa en qué medida las acciones de equipamiento de los Centros que fueron aprobadas han sido realizadas.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{PEA} \times 100$$

Donde PER es el número de proyectos de equipamiento realizados.
PEA es el total de proyectos de equipamiento aprobados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el desempeño del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 60.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y en años anteriores.

- **Hallazgo 2:** “MEDICIÓN DE RESULTADOS. No se cuenta con información suficiente para evaluar este rubro, la respuesta del enlace a las preguntas fue que se desconoce la información.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral 2013, pág. 7.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con indicadores para medir el resultado y evaluar el desempeño del mismo para el Ejercicios Fiscal 2014 y 2015.

- **Hallazgo 3:** “La población potencial no está definida en algún documento normativo. El programa cuenta con la base de datos de las Zonas de Atención Prioritaria, pero no está claro si la cuantificación de esta población corresponde a la población potencial u objetivo, o a ninguna de ellas.”

Fuente de la cita: BHC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 59.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para la evaluación de desempeño 2015 tampoco se cuenta con la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo del Programa.

- **Hallazgo 4:** “El programa contabiliza la población que aproximadamente podría beneficiar con cada obra, lo cual se asienta en el Expediente Técnico de la obra. Debido a que el programa no entrega las obras construidas o equipadas directamente a la población no se cuenta con un Padrón de Beneficiarios, además de que por la naturaleza de las obras no

se puede establecer qué personas serán las usuarias de los Centros para contar con un padrón.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 57.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que por las características de las obras no es posible contar con un Padrón de Beneficiarios real, sino solamente se cuenta con los listados de nombres de personas que solicitan el Centro al momento de cumplimentar los formatos con la propuesta de inversión.

9.- Otros Efectos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el Fin o el Propósito del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “El programa cuenta con un registro estadístico con las condiciones de rezago y marginación de la población que presenta el problema ubicada en 37 espacios territoriales.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 56.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que esta base de datos puede utilizarse para cuantificar la Población Potencial del Programa.

- **Hallazgo 2:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los dos Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo, y está redactado como una situación alcanzada.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 57.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 3:** “La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 57.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

El indicador de Fin “Posición a nivel nacional del índice de rezago social del estado de Guanajuato” es adecuado ya que hace referencia a la medida en la que se elimina el rezago social mediante la construir de un tejido social sano, equitativo e incluyente en las zonas con alto rezago social.

Los dos indicadores de Propósito “Número promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad” y “Población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos” son adecuados porque reflejan en qué medida la población del estado en las zonas con alto rezago social cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para su desarrollo social y humano.

Los indicadores de los dos componentes son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa, en tanto que los seis indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del mismo.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

En evaluaciones y estudios realizados por la Universidad de Guanajuato y BHM Consultores A.C, se manifiesta la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la necesidad de generar información para tal fin. Este hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015 y tampoco de años anteriores.

La Población Potencial no está definida en algún documento normativo, pero el Programa cuenta con un registro estadístico con las condiciones de rezago y marginación de la población que presenta el problema ubicada en 37 espacios territoriales y de las Zonas de Atención Prioritaria, la cual puede ser utilizada para la cuantificación de esta población.

Debido a que el programa no entrega las obras construidas o equipadas directamente a la población no es posible contar con un Padrón de Beneficiarios (Población Atendida) real dado que por la naturaleza de las obras no se puede establecer qué personas serán las usuarias de los Centros para contar con un padrón, por lo que solamente se cuenta con los listados de nombres de personas que solicitan el Centro al momento de cumplimentar los formatos de la propuesta de inversión.

La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta con un documento normativo en el cual se defina y cuantifique su Población Potencial, pero cuenta con un registro estadístico por AGEB con las condiciones de rezago y marginación de la población que presenta el problema ubicada en 37 espacios territoriales, a partir de la cual puede diseñar una metodología para cuantificar la Población Potencial.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura y Equipamiento a centros de Impulso Social para el Ejercicio Fiscal 2015 se hace el siguiente señalamiento: “La población objetivo es aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y, por tanto, presenta algún grado de pobreza; pudiéndose tomar en cuenta para su determinación los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información derivada de los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.”

La unidad de medida de la Población Objetivo expresada en la definición de las Reglas de Operación es “Personas”.

El Programa no cuantifica su Población Objetivo y tampoco cuenta con una metodología para ello.

3.- Población atendida.

En las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social para el Ejercicio Fiscal 2015 se define la Población Atendida como Personas Beneficiadas.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 151,895 personas.

Población Atendida en 2014: 55,964 personas.

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para el año 2014 y 2015.

Evolución de la Cobertura

Municipio	Índice de marginación 1/	Índice de rezago social 2/	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Tierra Blanca	0,68	0,82		0,0		0,0
Atarjea	0,89	0,8		0,0		0,0
Xichú	1,04	0,77		0,0		0,0

Municipio	Índice de marginación 1/	Índice de rezago social 2/	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Victoria	0,26	0,33		0,0		0,0
Santa Catarina	0,26	0,21		0,0		0,0
San Diego de la Unión	0,31	0,05	7116	12,7	7116	4,7
Jerécuaro	0,37	-0,02		0,0		0,0
San Felipe	0,12	-0,11		0,0		0,0
Ocampo	0,05	-0,18		0,0		0,0
Comonfort	-0,18	-0,23		0,0		0,0
Doctor Mora	0	-0,25		0,0		0,0
San Luis de la Paz	-0,21	-0,26		0,0		0,0
Dolores Hidalgo CIN	-0,14	-0,32	465	0,8	465	0,3
San Miguel de Allende	-0,39	-0,36	675	1,2	650	0,4
Manuel Doblado	-0,2	-0,41		0,0		0,0
Pénjamo	-0,32	-0,42		0,0		0,0
Abasolo	-0,18	-0,46		0,0		0,0
Santa Cruz de Juventino Rosas	-0,31	-0,5		0,0	25000	16,5
Apaseo el Alto	-0,48	-0,51		0,0	650	0,4
Yuriria	-0,42	-0,52	425	0,8	425	0,3
Coroneo	-0,2	-0,53		0,0		0,0
Romita	-0,28	-0,56		0,0	21100	13,9
Cuerámaro	-0,48	-0,6		0,0	875	0,6
Tarimoro	-0,41	-0,62		0,0		0,0
Valle de Santiago	-0,56	-0,64		0,0		0,0
Pueblo Nuevo	-0,29	-0,7		0,0		0,0
Huanímaro	-0,42	-0,71	1350	2,4		0,0
Apaseo el Grande	-0,63	-0,74		0,0		0,0
Tarandacuao	-0,57	-0,74		0,0		0,0
Salvatierra	-0,6	-0,75		0,0	826	0,5
Silao	-0,66	-0,79		0,0	1200	0,8
Santiago Maravatío	-0,29	-0,8		0,0		0,0
Purísima del Rincón	-1	-0,82		0,0	1300	0,9
San José Iturbide	-0,69	-0,83		0,0		0,0
San Francisco del Rincón	-1,06	-0,84		0,0		0,0
Uriangato	-1,15	-0,87		0,0	45691	30,1
Acámbaro	-0,79	-0,9		0,0		0,0
Jaral del Progreso	-0,82	-0,96		0,0		0,0
Cortazar	-1	-0,98		0,0		0,0
Moroleón	-1,33	-0,98		0,0	500	0,3

Municipio	Índice de marginación 1/	Índice de rezago social 2/	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Irapuato	-1,29	-1,12		0,0		0,0
Villagrán	-0,96	-1,12	35000	62,5	35000	23,0
Guanajuato	-1,27	-1,16		0,0		0,0
Celaya	-1,41	-1,22	9597	17,1	9597	6,3
Salamanca	-1,27	-1,23		0,0	200	0,1
León	-1,5	-1,24	1336	2,4	1300	0,9
Total			55964	100,0	151895	100,0

1/ El índice de marginación es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Para la construcción del índice de marginación se utilizaron indicadores en los siguientes rubros: condición de alfabetismo; nivel educativo; vivienda, dormitorios, material en pisos, tamaño de localidad, población económicamente ocupada e ingresos por trabajo.

2/ El índice de rezago social es publicado por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Dicho índice permite agregar variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda y de activos del hogar. El índice de rezago social permite caracterizar a los estados, municipios y localidades de acuerdo a cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y calidad y espacios en la vivienda.

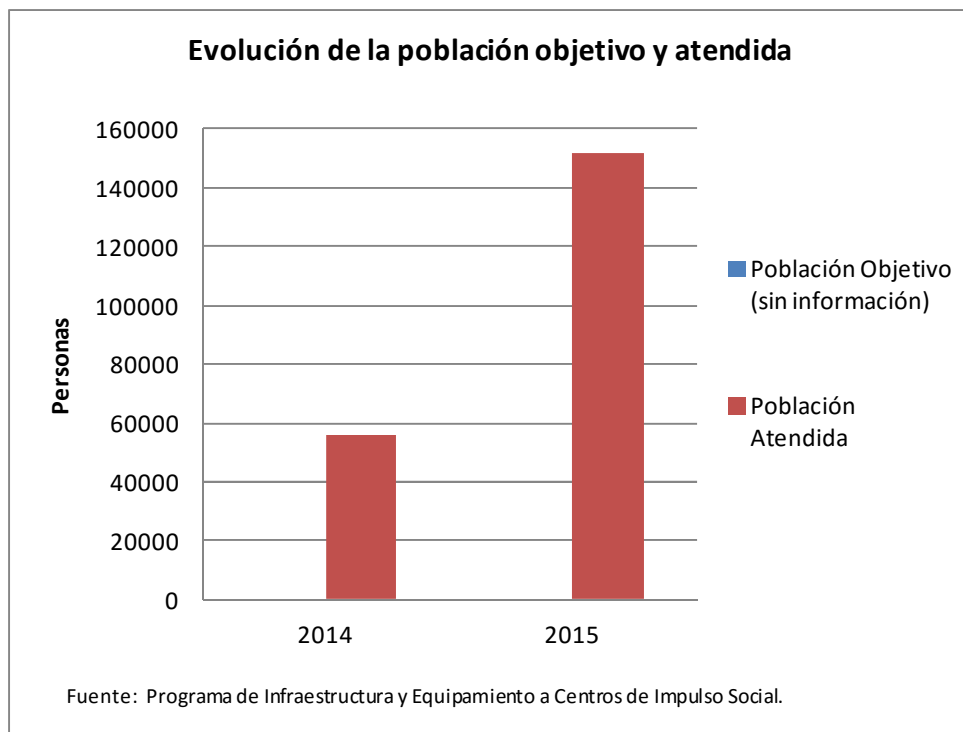
Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Infraestructura y Equipamiento de Centros de Impulso Social.

4.- Evolución de la cobertura.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. La Población Atendida en 2014 fue de 55,964 personas y para 2015 fue de 151,895 personas, lo que representa un incremento del 171.4%.

En 2014, la mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de Villagrán (62.5%), Celaya (17.1%), San Diego de la Unión (12.7%), León (2.4%) y Huanímaro (2.4%).

En 2015, la mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de Uriangato (30.1%), Villagrán (23.0%), Santa Cruz de Juventino Rosas (16.5%), Romita (13.9%), Celaya (6.3%) y San Diego de la Unión (4.7%).



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición de la Población Potencial, aunque la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial. El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo, pero cuenta con estadísticas por AGEB con las condiciones de rezago y marginación de la población a partir de la cual puede diseñar una metodología para cuantificar la Población Potencial.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años) o por alguna característica particular que implique su prioridad. Asimismo, el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo.

La Población Atendida en 2014 fue de 55,964 personas y para 2015 fue de 151,895 personas, lo que representa un incremento del 171.4%. Sin embargo, cabe hacer la precisión de que esta cifra de Población Atendida o beneficiarios no es real, dado que esta cifra hace referencia al número de personas que se considera beneficiará el Centro al momento de cumplimentar los formatos para ingresar la propuesta de inversión al inicio del procedimiento para otorgar el

apoyo, más no se trata del número de personas que en realidad sean usuarios del Centro ya que dicha estadística estará disponible una vez que el Centro se encuentre en operación, pero no en el momento de su construcción. Por lo anterior, la cifra de Población Atendida debe de ser tomada con reserva debido a la metodología para su cuantificación.

En cuanto a la distribución de la Población Atendida por municipio en 2014 y 2015, se observa que la mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de Villagrán, Celaya, Uriangato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Romita y San Diego de la Unión.

Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Potencial, no se puede establecer en qué medida la construcción y equipamiento de estos Centros ha ido cubriendo la Población Potencial.

El presupuesto asignado en 2014 fue de 35 millones de pesos en tanto que el presupuesto modificado en el mismo año fue de 35 millones 271 mil pesos. El presupuesto asignado en 2015 fue de 35 millones de pesos en tanto que el presupuesto modificado en el mismo año fue de 45 millones 394 mil 70 pesos. El presupuesto modificado en 2015 tuvo un crecimiento de 28.7% con respecto a 2014.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel desagregado, se observa que para 2014, el monto de recursos por 9 millones 922 mil 276 pesos del Programa se orientaron en mayor porcentaje hacia los municipios de Celaya (37.7%), San Diego de la Unión (20.8%), Yuriria (12.1%), Villagrán (10.5%) y San Miguel de Allende (10.0%).

En 2015 el monto de recursos por 6 millones 783 mil 691 pesos, se orientaron principalmente hacia los municipios de Salamanca (9.9%), San Miguel de Allende (8.8%), Villagrán (7.4%), Yuriria (7.4%), San Diego de la Unión (7.4%) y Salvatierra (6.3%).

El presupuesto ejercido entre estos dos años tuvo una reducción de 31.6%, lo cual se debió principalmente a que en 2014 la mayoría de las acciones del Programa fueron en obras de construcción y en 2015 la mayoría de las acciones fueron para equipamiento de los Centros que fueron construidos el año anterior.

Evolución del Presupuesto

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Abasolo		0,0		0,0
Acámbaro		0,0		0,0
Apaseo el Alto		0,0	500000	7,4
Apaseo el Grande		0,0		0,0
Atarjea		0,0		0,0
Celaya	3745333	37,7	500000	7,4
Comonfort		0,0		0,0
Coroneo		0,0		0,0
Cortazar		0,0		0,0
Cuerámaro		0,0	710000	10,5
Doctor Mora		0,0		0,0
Dolores Hidalgo CIN	600000	6,0	350000	5,2
Guanajuato		0,0		0,0
Huanímaro	50000	0,5		0,0
Irapuato		0,0		0,0
Jaral del Progreso		0,0		0,0
Jerécuaro		0,0		0,0
León	233004	2,3	0	0,0
Manuel Doblado		0,0		0,0
Moroleón		0,0	140000	2,1
Ocampo		0,0		0,0
Pénjamo		0,0		0,0
Pueblo Nuevo		0,0		0,0
Purísima del Rincón		0,0	389759	5,7
Romita		0,0	350000	5,2
Salamanca		0,0	670000	9,9
Salvatierra		0,0	430000	6,3
San Diego de la Unión	2065013	20,8	500000	7,4
San Felipe		0,0		0,0
San Francisco del Rincón		0,0		0,0
San José Iturbide		0,0		0,0
San Luis de la Paz		0,0		0,0
San Miguel de Allende	994072	10,0	600000	8,8
Santa Catarina		0,0		0,0
Santa Cruz de Juventino Rosas		0,0	350000	5,2
Santiago Maravatío		0,0		0,0

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Silao		0,0	113932	1,7
Tarandacuao		0,0		0,0
Tarimoro		0,0		0,0
Tierra Blanca		0,0		0,0
Uriangato		0,0	180000	2,7
Valle de Santiago		0,0		0,0
Victoria		0,0		0,0
Villagrán	1037988	10,5	500000	7,4
Xichú		0,0		0,0
Yuriria	1196866	12,1	500000	7,4
TOTAL	9922276	100,0	6783691	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con un documento normativo en el cual se defina y cuantifique su Población Potencial, pero cuenta con un registro estadístico por AGEB con las condiciones de rezago y marginación de la población que presenta el problema, a partir de la cual se puede diseñar una metodología para cuantificar la Población Potencial. Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Potencial, no se puede establecer en qué medida la construcción y equipamiento de estos Centros ha ido cubriendo la Población Potencial.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años) o por alguna característica particular que implique su prioridad. El Programa no cuantifica su Población Objetivo y tampoco cuenta con una metodología para ello.

La Población Atendida en 2014 fue de 55,964 personas y para 2015 fue de 151,895 personas, lo que representa un incremento del 171.4%. Sin embargo, cabe hacer la precisión de que esta cifra de Población Atendida o beneficiarios hace referencia al número de personas que se considera beneficiará el Centro al

momento de cumplimentar los formatos para ingresar la propuesta de inversión, por lo que dicha cifra de Población Atendida debe de ser tomada con reserva.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 9 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por tres personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Ante la pregunta ¿Piensa que el diseño y tamaño del Centro Impulso al que asiste es adecuado o es insuficiente?, los participantes señalaron que el diseño y el tamaño es bueno, pero que hacen falta algunas cosas como que la cancha de básquetbol debe de estar techada para que se pueda utilizar en tiempo de lluvias, que haya un salón de eventos más grande y más salones para los talleres, así como también hace falta material de audio y video y también hacen falta implementos para la biblioteca. Asimismo,

debido a que cada vez hay más vecinos interesados en asistir al Centro las instalaciones comienzan a ser insuficientes.

- Ante la pregunta ¿Actualmente realiza actividades en el Centro Impulso que antes no realizaba?, los participantes señalaron que una de las nuevas actividades es apoyar en la integración de nuevos vecinos en grupos que participan en actividades del Centro, así como apoyar en la organización de eventos y gestiones con la comunidad. Ahora hay cursos de ayuda psicológica. También entre las nuevas actividades está tomar un curso de corte y confección.
- Ante la pregunta ¿Si no existiera el Centro Impulso a dónde asistiría a realizar las actividades que actualmente realiza en el Centro Impulso?, los participantes señalaron que difícilmente las realizarían debido a que las casas de cultura y del DIF quedan retirado de dónde viven, lo que implica gastar dinero en transporte y tampoco cuentan con mucho tiempo para trasladarse, por lo que el tiempo para realizar las actividades sería muy reducido.
- Ante la pregunta ¿Si usted asistía a las casas rentadas que antes brindaban los servicios que ahora toma en los Centros Impulso, cuáles son los mayores beneficios que observa de la construcción de los Centros Impulso?, Uno de los participantes mencionó que había tomado cursos en una casa rentada antes de que construyeran el Centro. En ese entonces el espacio era pequeño y no era cómodo asistir a esas instalaciones, además de que ahora hay más actividades que antes debido a que ahora hay más espacio en el Centro y también cada curso puede tener un mayor número de asistentes debido a que los salones son más amplios. Por otra parte, dos de los participantes señalaron que donde viven no había servicios del Programa, por lo que antes de que se construyera el Centro no realizaban actividades fuera de casa por la inseguridad y porque no había ningún lugar cerca con actividades culturales o cursos. Por eso, ahora que está el Centro los beneficios de asistir son muchos, ya que tienen un lugar dónde pasar horas todos los miembros de la familia, ya sea en actividades deportivas, en talleres de capacitación o en actividades recreativas, por lo que la convivencia familiar ha aumentado al asistir al Centro. Uno de los mayores beneficios es que hay espacios para los niños y así no hay que dejar a los niños en la casa.

En conclusión, podemos señalar que antes de la construcción y equipamiento de los Centros el espacio para realizar las actividades que ofrecía el Programa en las casas rentadas era pequeño y no era cómodo asistir a esas instalaciones, además de que ahora hay más actividades que antes y los salones son más amplios.

Asimismo, podemos concluir que uno de los principales efectos esperados de la construcción y equipamiento de los Centros es que las personas que viven donde no había un Centro antes no realizaban actividades fuera de casa por la inseguridad y porque no había ningún lugar cerca con actividades culturales o cursos. Si no existieran los Centros en su colonia o cerca, no asistirían a actividades de este tipo debido al costo del transporte público y el tiempo de traslado.

Otro de los beneficios de la construcción de los Centros es que estos sitios representan un espacio donde todos los miembros de la familia pueden realizar alguna actividad recreativa o de capacitación, por lo que la convivencia familiar ha aumentado al asistir al Centro.

Otra de las conclusiones del Taller con el grupo de enfoque es que el diseño y el tamaño de los Centros es bueno, pero que debido a que cada vez hay más vecinos interesados en asistir al Centro las instalaciones comienzan a ser insuficientes. Asimismo, mencionan que hacen falta algunas cosas como una cancha de básquetbol techada, un salón de eventos más grande y más salones para los talleres, así como también hace falta material de audio y video y también hace falta equipar la biblioteca.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

No se cuenta con información sobre recomendaciones institucionales proporcionadas por el Programa.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

El Programa ha dado seguimiento a las recomendaciones, las cuales presentan en las Fichas de Monitoreo al 2do trimestre 2015 Programas Sociales de la SEDESHU. Las recomendaciones fueron formuladas por la Evaluación de Consistencia y Resultados 2013 realizada por la Universidad de Guanajuato, las cuales se mencionan que han sido atendidas.

- Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Desarrollar e implementar objetivos a mediano y largo plazo para el plan estratégico que contemple plazos de la administración federal y estatal para darle continuidad a los avances del programa. Programar periódicamente la actualización y revisión.
- Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.
- Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.
- Atender a la difusión de los resultados, lo cual, aunque parezca redundante remite a la necesidad de tener un mayor control sobre los procedimientos y su evaluación.
- Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa.

El Programa no presenta Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento de la Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social realizada por BHMC Consultores A.C. en 2014.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

La construcción y equipamiento de los Centros de Impulso Social consolidan en un mismo espacio las actividades consideradas en la oferta de servicios del Programa que anteriormente se ofrecían en casas adaptadas para ello con el inconveniente de la reducida oferta de servicios en cada casa y la consecuente separación física de los miembros de una misma familia en distintos sitios. Los Centros de Impulso Social permiten ofrecer en una misma instalación diversos servicios como son las actividades deportivas, culturales y de aprendizaje por lo

que todos los miembros de la familia pueden asistir al mismo Centro con seguridad.

En evaluaciones realizadas al Programa se manifiesta la carencia de información para valorar el desempeño o resultados del Programa y la necesidad de generar información para tal fin.

Por las características de este Programa, es factible cuantificar la Población Potencial y Objetivo, así como hacer una estimación de la población que se encuentra en las zonas de cobertura de los Centros con fines de planeación, sin embargo, por estas características del Programa es imposible cuantificar la Población Atendida dado que este Programa no brinda atención directa a la población.

Por lo anterior, el Padrón de Beneficiarios reportado por el Programa consiste en un listado de personas que han manifestado interés en la construcción y equipamiento del Centro, el cual se elabora como requisito para obtener el apoyo del Programa. Por la naturaleza de las obras no se puede establecer qué personas serán las usuarias de los Centros para contar con un Padrón de Beneficiarios por anticipado a su utilización, por lo que en todo caso, se contará con un Padrón de Beneficiarios del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, una vez que el Centro esté en operación, por lo que para dicho Programa sí se puede establecer con precisión cuál es la Población Atendida.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años) o por alguna característica particular que implique su prioridad.

En cuanto a la distribución de la Población Atendida por municipio en 2014 y 2015, se observa que la mayor proporción de personas beneficiadas con los apoyos del Programa se dio en los municipios de Villagrán, Celaya, Uriangato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Romita y San Diego de la Unión.

Del taller con el grupo de enfoque se puede señalar que antes de la construcción y equipamiento de los Centros el espacio para realizar las actividades que ofrecía el Programa en las casas rentadas era pequeño y no era cómodo asistir a esas instalaciones. Otro de los principales resultados es que si no existieran los Centros de Impulso Social, las personas que viven a su alrededor no asistirían a actividades de este tipo en otros lugares debido al costo del transporte y el tiempo de traslado que ello implicaría.

El Programa ha dado seguimiento a las recomendaciones de la evaluación realizada por la Universidad de Guanajuato en 2013, sin embargo, no se cuenta con un documento con el seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de diseño realizada en 2014 por BHMC Consultores A.C.

2.- Fortalezas.

- El indicador de Fin es adecuado debido a que reporta en qué medida se está eliminando el rezago social en las zonas con alto nivel de rezago social.
- Los dos indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida la población del estado en las zonas con alto rezago social cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para su desarrollo social y humano.
- Uno de los principales efectos esperados de la construcción y equipamiento de los Centros resultante del taller con el grupo de enfoque es que las personas que viven donde no había un Centro antes no realizaban actividades fuera de casa debido a la inseguridad y a que no había cerca algún sitio de este tipo con actividades culturales o cursos.
- Otro de los beneficios de la construcción de los Centros mencionado en el taller con el grupo de enfoque es que estos sitios representan un espacio donde todos los miembros de la familia pueden realizar alguna actividad recreativa o de capacitación, por lo que la convivencia familiar ha aumentado conforme asisten al Centro.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2014 y 2015, por lo que se recomienda que se definan las metas de todos los indicadores de la MIR a principios de cada año y se vaya registrando el avance de las mismas.
- La Población Potencial no está definida y cuantificada y por ello no se puede establecer en qué medida la construcción y equipamiento de estos Centros ha ido cubriendo la Población Potencial, por lo que se recomienda se utilice el registro estadístico con las condiciones de rezago y marginación de la población por AGEB con el que cuenta el Programa para cuantificación de la Población Potencial.

- La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años) o por alguna característica particular que implique su prioridad, por lo que se recomienda que se cuantifique la Población Objetivo.
- En el taller con el grupo de enfoque se mencionó que cada vez hay más demanda por los servicios que ofrecen los Centros, por lo que se recomienda que el Programa revise su planeación y los pronósticos de demanda esperada para la construcción de nuevos Centros y su dimensión.
- En el taller con el grupo de enfoque se mencionó que hace falta una cancha de básquetbol techada, un salón de eventos más grande y más salones para los talleres, así como también hace falta material de audio y video y también hace falta equipamiento para la biblioteca, por lo que se recomienda que el Programa analice la conveniencia de incluir estos elementos en los Centros que ya existen y en el diseño de los nuevos Centros que se construyan.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

El presupuesto modificado en 2014 fue de 35 millones de pesos en tanto para 2015 fue de 45 millones 394 mil 70 pesos, lo que representó un crecimiento de 28.7% con respecto a 2014.

En cuanto al presupuesto ejercido, se observa que el avance al 31 de diciembre de 2014, el monto de recursos por 9 millones 922 mil 276 pesos, en tanto que el avance al 31 de diciembre de 2015 el presupuesto ejercido fue de 6 millones 783 mil 691 pesos, lo que significa una reducción de 31.6%.

5.- Fuentes de Información.

- BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Árbol de Problemas y Objetivos del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2015.

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Fichas de Monitoreo al 2do Trimestre 2015. Programas Sociales de la SDSH.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social, Población Atendida 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Presupuesto Ejercido 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social 2013.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- El Programa no entregó Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR con información sobre las metas y avances de estos indicadores en 2015 ni para años anteriores, a fin de evaluar el desempeño, por lo que tampoco se cuenta con información sobre la justificación de cada uno de los indicadores de la MIR.
- No se cuenta con un documento que contenga la definición y metodología para la cuantificación con distribución geográfica de la Población Potencial y Objetivo.
- No se cuenta con un documento con los Mecanismos de Seguimiento de Aspectos de Mejora para la Evaluación de Diseño realizada por BHM Consultores A.C. en 2014.